

do el 27 de abril del siguiente año, esto es, á los cuatro meses académicos á lo mas, en loór de nuestra Excelsa Reina Doña María Cristina, á presencia de todo un pueblo, los alumnos de un nuevo establecimiento fueron ejercitados, siendo con especialidad la admiracion del concurso los parvulillos, que para la lectura hubo á algunos que sostenerles los libros? Aca-so si los hechos referidos hubiesen sido privados, á que añadir mi ciega adhesion á V. S. y á todas sus obras, pudieran merecer la censura de exagerados; mas todos han sido públicos, y por resultado de tan admirable sistema de enseñanza, solo diré de estos actos, que la formacion del mapa de España con que se concluyeron, mereció la aprobacion de todas las personas inteligentes, entre los que se hallaban ingenieros de minas, y militares de conocimientos no comunes.

»La narracion de cuanto va referido y presenció el pueblo de Berja, por los mismos padres, é interesados en justo reconocimiento como debidos á los métodos adoptados, fué elevado á conocimiento de V. S., dándole por tanto y sus grandes afanes en beneficio de la educacion las mas expresivas y cordiales gracias, pues que era el principio y causa de la dicha y felicidad de sus hijos.

»La instalacion, segun el último reglamento provisional de escuelas, de los institutos elementales de educacion de la ciudad de Granada, hizo obtuviese por oposicion la direccion del denominado de S. Justo, que dió principio en enero de 1845, en el cual por la concesion á los Profesores para la eleccion de métodos y obras en la enseñanza, adopté para la lectura la Teoría; para el pronto manejo de la pluma en la escritura, los aparatos y nociones al efecto inventados por V. S., y para completo de los demas ramos de instruccion, las demas sus obras, con inclusion de las Nociones geográficas.

»Los exámenes públicos en noviembre del mismo año ante el Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional, Comisiones locales, número de Profesores y parte del pueblo, fueron tan completos y conformes á los sistemas de enseñanza, y objeto de la instruccion, que en ellos sobresaliendo de una manera brillante los niños que explicaron y analizaron la clave, por ello, la lectura en carteles y desembarazo y propiedad con que en las demas materias todos y cada uno se comportaron, merecieron, ademas de los mas grandes elogios, honrosos premios de que participaron 150 de aquellos distribuidos por la Excma. Corporacion, y la singular distincion de que de entre los espectadores en nombre del público se presentasen á la conclusion del acto tres coronas de laurel (que se conservan en el establecimiento) para que el profesor las colocase en aquellos niños que tuviese por conveniente, dando una prueba en ello de la admiracion que sus conocimientos y aplicacion en tan corto tiempo habian causado en los concurrentes á un acto tan lucido.

»Esta singularidad alcanzada y tributada exclusivamente á los niños de este establecimiento y debida á los sistemas y métodos por los que habian sido conducidos, prueba de una manera convincente la excelencia

de aquella y la gratitud eterna que merece tan digno Autor.

«Acaso Illmo. Sr. pudiera haberme llevado el exceso de mi satisfaccion á exagerar los hechos referidos, si el 10 del presente mes de octubre en loor del cumple años de nuestra idolatrada Reina no hubieran obtenido dobles laureles los alumnos del establecimiento de S. Justo en los actos públicos que acaban de dar.

«Con efecto: estos niños, cuyo número será de 220, ante las mismas autoridades y corporaciones, profesores del ramo y concurso antedicho, han manifestado de una manera ya incontestable, no solo las ventajas de la Teoría sobre cuantos sistemas de lectura se conocen, practicando cuantos ejercicios comprende con la mayor perfeccion y desembarazo, sino que para probar la sencillez de sus ideas, con dicha obra en la mano y atentos á su literal contesto, han analizado la clave, han dicho el modo de proferir los sonidos simples, han explicado las modificaciones de que son susceptibles, y modo de colocar los órganos de su articulacion; y por último segun y del modo que se espresa en la Teoría, han vertido cuantas nociones contiene, todo de memoria y de viva voz aprendido.

«Este método de enseñanza, llevado en esta ocasion á su último grado, ha merecido por todos los concurrentes públicamente los mayores elogios, los que fueron extensivos á los niños, al sistema y á su digno y benemérito Autor. Mas quedaba aun otro ramo de instruccion de los que comprendían los exámenes, y este era cabalmente el que habia de colmar de satisfaccion en este punto á V. S., pues que se ejercitaba por primera vez en esta Capital á vista de todo un pueblo.

«Así sucedió, cuando preguntaba indistintamente á los niños toda la teoría necesaria para la inteligencia y formacion del mapa de España; en una limpia y hermosa pizarra se presentaron diez ó doce nombrados indistintamente, y sin mas útiles, que un yeso y una unidad ó módulo á que poder referirse para la operacion en sus manos, con el mayor despejo, y prontitud y perfeccion, sin tener mas modelo á la vista que sus conocimientos, solos y sin que yo les auxiliase en lo mas mínimo, describieron dicho mapa de España, segun y con cuantos accidentes, V. S. lo tiene marcado en sus Nociones geográficas.

«La Excm. Corporacion hizo venir á sus manos la pizarra, examinó y confirmó la operacion, y mandó se pusiese á la vista del público, quien al verle salió del orden, y prodigando alabanzas y dando señales de una verdadera admiracion, colmó de elogios á tales niños y sistemas de instruccion. Sobre todos estos honores, excedieron los del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, el que á seguida premió á cuantos alumnos se encontraron en los exámenes.

«Yo por mi parte cuanto he merecido, todo lo debo al celo, trabajo y patriotismo de V. S.; y mi reconocimiento y satisfaccion por ellos serán eternos, pues que sin sus doctrinas, jamas habria alcanzado el honor y lugar que por esta causa debo hoy en esta heroica é ilustrada Capital entre mis compatriotas.

«Sírvas V. S. disimular mi extenso escrito, y recibir por su medio como en testimonio de mis sentimientos y adhesión á V. S., la descripción de unos hechos que han sido notorios, y que ellos prueban no solo la excelencia de sus sabias, y filosóficas doctrinas, sino el relevante y distinguido mérito de tan digno, ilustre y benemérito Autor, cuya vida dilate el cielo para bien y felicidad de la niñez española, como le desea su siempre afectísimo y adicto servidor y discípulo que b. s. m.—Francisco Rafael de Briones.»

En un informe, que dió al Gobierno, acerca del Instituto de las Escuelas Pías, una Comisión compuesta del Reverendo Obispo de Astorga D. Felix Torres Amat y D. Antonio Gonzalez, Senadores; del Consejero honorario de Estado D. José Canga Argüelles; de los Diputados á Córtes D. Miguel Puche y Bautista, y D. Andrés Leal, y de D. José Muso y Valiente, Gefe Político, que hizo de Secretario, se decía, como aparece de la página 90 del *Boletín de Instrucción pública*, correspondiente al 15 de febrero del presente año de 1845, lo que sigue:

«La de primeras letras se divide en tres secciones, en las cuales se distribuyen los alumnos á quienes se les instruye por el método de D. José Mariano Vallejo, y no por el de Lancaster, por las razones que un ilustrado Escolapio alega en una memoria que ha presentado á la Comisión. A dicho método acompaña el sistema *mútuo*, en cuya virtud los niños sirven de instructores recíprocos bajo la dirección inmediata del maestro, que procura perfeccionar á los que hacen de gefes de los grupos. Medio por el cual un maestro basta para enseñar á doscientos discípulos.»

«La Comisión recorrió los círculos; presencié los ejercicios de los que los formaban; hizo pruebas repentinas con niños, que solo llevaban quinientos días de estudio, y tuvo la complacencia de reconocer la bondad del método en los adelantamientos de los que le siguen.»

La importancia y ventajas de este nuevo método de leer son tan extraordinarias, que hasta en el Congreso de Sres. Diputados, la Comisión de peticiones, aunque con otro motivo, manifestó espontáneamente, según aparece de la petición 71, pág. 3 del apéndice al número 60 del *Diario de las Sesiones de Córtes* (año de 1840) un dictámen, en que se dice, hablando de mí..... «creo (la Comisión) no traspasar los límites que le están prescritos, al recordar la infatigable laboriosidad de este bien conocido español, que empleando en el largo periodo de mas de 30 años sus conocimientos y asiduas tareas literarias en beneficio de su patria, no ha desdeñado descender desde el profundo estudio, aun de la parte mas sublime de las ciencias exactas, y su diferente aplicación á varios ramos

del saber humano, hasta las minuciosas observaciones que requiere la invencion de un método ingenioso, sencillo y fácil para la primera instruccion de la inocente niñez; por lo tanto, la Comision, despues de este corto y sincero elogio, en su concepto justamente debido al patriotismo y celo incansable del peticionario, se sujeta á la fórmula »

Aquí se ve que, aun en el Santuario de las leyes, está reconocido por mio este método, y sus extraordinarias ventajas. Los progresos notorios que desde luego produjo este método, me estimularon á hacer extensivas mis ideas á los demas ramos que constituyen la primera enseñanza: resultando que, *para el ramo de escribir, he inventado unos aparatos de madera y metal, por medio de los cuales se acostumbra mecánicamente la mano á vencer las principales dificultades de la escritura, adquiriendo facilidad en hacer las principales partes de que constan las letras; por cuyo procedimiento se ahorran lo ménos tres ó cuatro meses en el tiempo de la enseñanza.*

En el ramo de contar, *he ideado dos bastidores para dar las ideas primarias de los números; el uno para las de los enteros, y el otro para las de los quebrados; y ademas he descubierto un procedimiento, por el cual los niños de las escuelas resuelven toda clase de cuestiones y ecuaciones, aun las que se resisten á los métodos mas sublimes de las Matemáticas, incluso los que suministra el Cálculo Infinitesimal: en términos, que los discípulos de las Escuelas Normales han resuelto ecuaciones hasta de los grados 66, 72 y 80.*

Y respecto á la Doctrina Cristiana, he impreso el catecismo del *P. Ripalda*, modificando aquellas respuestas en que se comete la inexactitud ideológica de contenerse en la definicion la palabra definida, como decir: *esperanza es esperar* etc.

Paso ya á referir el hecho que tengo indicado, que presenciaron SS. MM. y A., y es el siguiente:

Habiéndose adoptado mi método de leer en el *Presidio Modelo* de Madrid, se dió la primera leccion el dia 14 de abril de 1845 á presencia de S. M. *Nuestra idolatrada Reina Doña Isabel 2^a*, de su *Excelsa Madre Doña María Cristina*, y de la *Serenísima Señora Infanta Doña Luisa Fernanda*; del *Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa*, Ministro de Estado; del *Excmo. Sr. D. Pedro José Pidal*, Ministro de la Gobernacion de la Península; de las *Servidumbres* de dichas tres Personas Reales; del *Excmo. Sr. D. Diego Martínez de la Rosa*, Director General de Presidios; del *Sr. D. Leandro Carnicero*, Coronel-Comandante del mismo Presidio Modelo, y de todos los empleados en este y en la Direccion General.

Se dió la primera leccion á seis discípulos, que se escojieron en

todo el Establecimiento, de modo que ninguno sabía nada de lectura, no conociendo ninguna letra, ni habiéndome visto jamás, ni yo á ellos.

Principié haciendo una explicacion general, que duraría como unos cinco minutos; y continuando el método, al llegar los seis discípulos á ciertos parages de la clave, ya leían ellos mismos muchas sílabas, sin que ántes ni yo, ni nadie se las dijese; y las sílabas, que leyeron por sí mismos, sin habérselas oído á nadie, fueron de 150 á 200, que es mas de la cuarta parte de las que contiene la espresada clave.

Tanto SS. MM. y A. como los Sres. Ministros, hicieron repetidas preguntas acerca de si en efecto no sabían nada absolutamente los discípulos que se presentaron; y habiendo contestado que *no*, tanto el Excmo. Sr. Director, como el Sr. Comandante y demas empleados, y aun los mismos presidarios, quedaron todos admirados de la sencillez y claridad de tan portentoso método.

Estos discípulos continuaron dando leccion los dias no feriados hasta el 4 de julio de este mismo año de 1845, tiempo en que dieron 56 lecciones, de las cuales yo solo presencié 14; pues las demas las dieron otros presidarios, imitando lo que yo hacía, y el Padre Capellan D. Juan Fernandez, que es el Director de la escuela.

El mencionado dia 4 de julio se celebraron unos exámenes en que se presentaron diez discípulos, porque al dia siguiente de la leccion 1^a, que fué la que presenciaron SS. MM. y A., se agregaron otros de los que algunos conocían mas ó ménos las letras, ó tenían algun principio de lectura; y cada uno leyó siete renglones del LIBRO DE LOS NIÑOS del *Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa*; y resultó: que dos discípulos cometieron tres faltas en los siete renglones; hubo uno que cometió dos faltas; dos que cometieron una, y cinco que no cometieron ninguna.

De estos había cuatro, que, ántes de empezar á asistir á la escuela, tenían algunos principios, y uno leía bastante regularmente. Los otros seis nada sabían, como ya se ha dicho.

Despues, leyeron todos los discípulos algunos renglones de la Gaceta de aquel dia.

Concluido este exámen, se dió en el mismo dia la 1^a leccion á otra tanda de diez discípulos, haciendo de maestro uno de los presidarios de la primera clase, que es el que ya sabía medianamente leer; y continuó él solo con aquellos discípulos hasta que yo volví de tomar los baños de Trillo; y habiéndolos examinado á todos el 16 de agosto, hallé que los de la segunda tanda leían ya todos en libro, escepto uno que todavía estaba leyendo en carteles. La dife-

rencia entre el modo de leer de los de la primera tanda, comparados con los de la segunda, era muy poco perceptible.

Deseando el *Excmo. Sr. D. Diego Martínez de la Rosa*, Director General de Presidios, enterarse de los progresos que habían hecho los mencionados discípulos, durante su ausencia para recorrer otros presidios del Reino, dispuso que el 7 de octubre del presente año de 1845, se celebrasen otros exámenes; y su resultado es el que contiene el acta siguiente:

«En Madrid á siete de octubre de mil ochocientos cuarenta y cinco, á la una de la tarde, y hallándose presentes: el *Excmo. Sr. D. Diego Martínez de la Rosa*, Director general de los presidios del Reino, *D. Juan San Martín*, Gefe de Seccion del Ministerio de la Gobernacion, *D. Luis Arroyó*, Secretario de la direccion general de los mencionados presidios, y *D. Leandro Carnicero*, Comandante del Presidio Modelo de esta Corte; se dió principio á los exámenes habidos por 2.^a vez, con los penados de dicho establecimiento, conforme á la Teoría de la Lectura del *Illmo. Sr. D. José Mariano Vallejo*, los que dieron por resultado, el informe siguiente:

»Penados que leyeron con muy buen sentido y satisficieron la honorífica atencion de dichos Señores: *Pedro y Juan Palacios*, *Antonio Grumaches*, *Salvador Gasco*, *Ventura Estevez*, *Sixto Maya*, *Salvador Carballas*, *Juan Mirandeta*, *Juan Puchoriol*, *Juan Pucurul* y *Juan José Larranaga*.

»Penados mas atrasados, que no leyeron con tanta correccion y sentido, á saber: *Juan Estevez*, *José Gonzalez*, *Ramon Campos*, *José Montes*, *Vicente Escuder*, *José Valero*, *Francisco Sinoll*, y *José Santiago*.

»Este exámen fué hecho en la Teoría de la Lectura, del precitado Señor *D. José Mariano Vallejo*, cuya filantropía y desvelo se acreditan cada dia mas en la instruccion de dichos penados; y por último se efectuó dicho exámen en el LIBRO DE LOS NIÑOS del *Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa*.

»Y para que conste: Yo el infrascripto Capellan y Director de la escuela de dicho establecimiento, doy la presente, que firmo en Madrid á siete de octubre de mil ochocientos cuarenta y cinco.—*Juan Fernandez*. »

Resulta, pues, de todo lo espuesto, que solo una persona ha habido, que haya atribuido al Extranjero esta invencion: lo cual puede provenir no tanto de malicia, cuanto de que se halla de tal modo extraviada la opinion, que en viendo algo bueno, se atribuye á origen Extranjero. Y siendo tan rápidos los progresos de este método, se debe esperar, que, *pues ahorrar tiempo equivale á prolongar la vida*, este método llegará á generalizarse con beneficio de la humanidad.

FIN DE LA VINDICACION.

ÍNDICE.

	PÁGINAS.
ADVERTENCIA.....	III.
ACLARACIONES ACERCA DEL MODO DE REALIZAR EL PRODIGIO CIENTÍFICO, PRIMERA PARTE.....	1.
SEGUNDA PARTE.....	5.
TERCERA PARTE.....	14.
ADICION 1 ^a <i>Sobre lo que convendrá practicarse para encontrar aguas, ya sea para los usos de la Agricultura ó de cualquie- ra de las industrias, ó para beber etc., cuando no hay mi- nas establecidas en lo interior del terreno.....</i>	25.
ADICION 2 ^a <i>Indicacion de una coyuntura, que se ha perdido, y aun acaso se está perdiendo, para surtir de aguas á Madrid, realizando el Prodigio Científico, sin gravámen especial del Excmo. Ayuntamiento.....</i>	28.
APÉNDICE 1 ^o <i>En que se completa el resúmen histórico acerca de lo relativo al abastecimiento de aguas á Madrid.....</i>	30.
APÉNDICE 2 ^o <i>Valuacion en dinero del perjuicio que ha traído el exceso del minado, que se ha establecido en las cercanías de Madrid, con el fin de buscar aguas, y con lo cual no se ha hecho mas que disminuirlas y empeorarlas.....</i>	36.
APÉNDICE 3 ^o <i>Trozos de la Memoria sobre la navegacion del Ta- jo por D. Francisco Javier de Cabanes.....</i>	39.
VINDICACION IMPORTANTE. <i>Acerca de las falsas idéas y asertos calumniosos, de que yo he tomado de las Naciones Extranjeras mi nuevo método de enseñar y aprender á leer, publicado bajo el título de Teoría de la Lectura.....</i>	49.

ERRATAS.

<u>Pág.^a</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Debe decir.</u>
(VII) de Adv. ^a	15.....	continucion.....	continuacion.
3.....	23.....	chorreé.....	chorrée.
4.....	15.....	(V. Ap. 3 ^o).....	(V. Ap. 2 ^o).
48.....	16.....	siguienie.....	siguiente.

CATÁLOGO

de las obras de que es autor ó editor el Ilustrísimo Señor
DON JOSÉ MARIANO VALLEJO.

OBRAS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

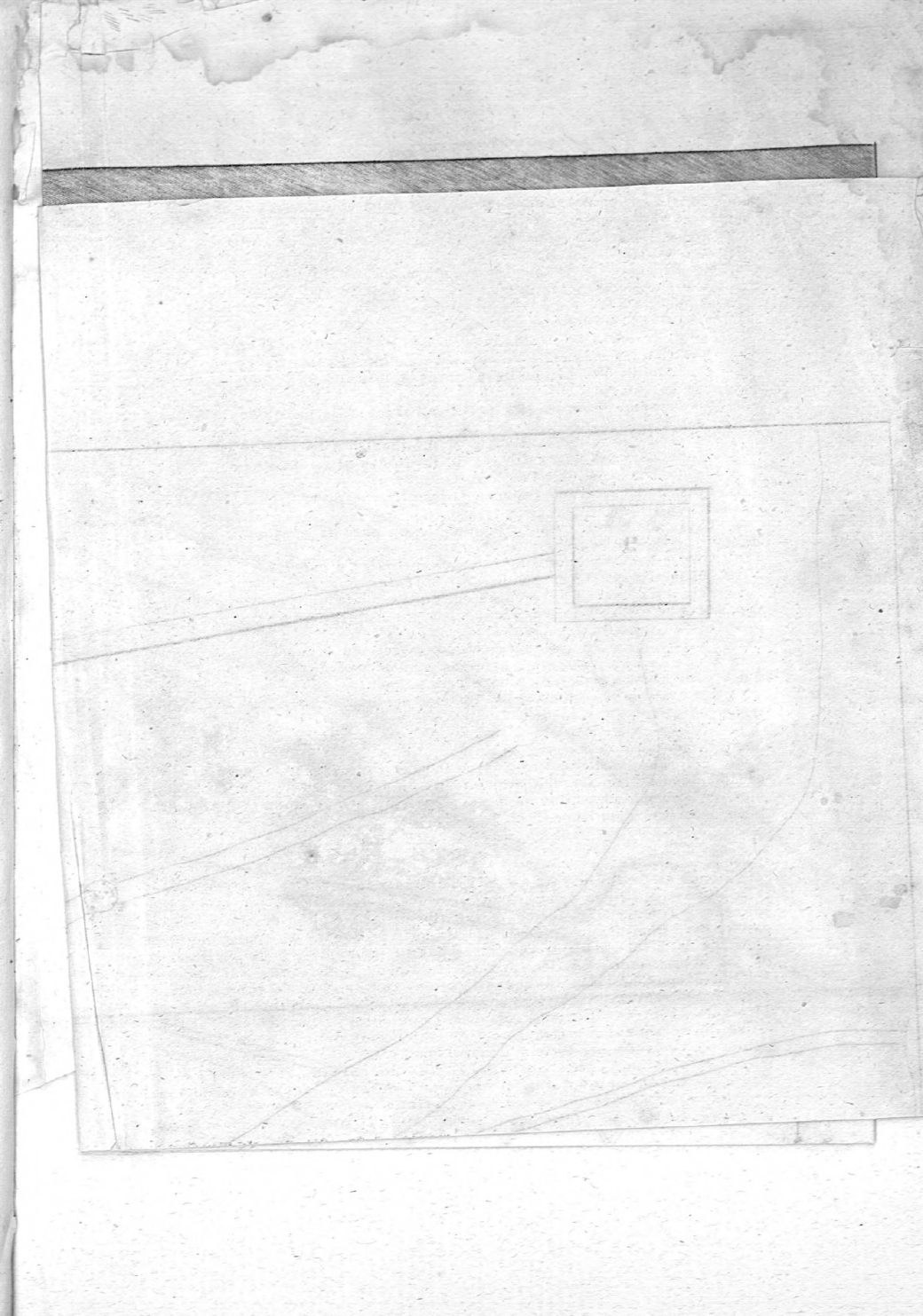
- 1 Coleccion de la clave y reglas generales para aprender á leer, en los mayores caracteres que se han encontrado en Francia, Inglaterra y Holanda. *Su precio 40 reales.*
- 2 Coleccion de la clave y reglas generales para aprender á leer, en carácter de gran cánón: 4 rs.
- 3 Nueva cartilla para aprender á leer en mucho ménos de la mitad del tiempo que por todos los métodos conocidos: 1 real.
- 3 a La misma cartilla, EDICION SIMPLIFICADA: 4 cuartos.
- 4 Clave analítica de la lectura, del tamaño de un pliego, impresa en cartulina con la instruccion práctica al respaldo: 10 cuartos.
- 5 Id. en medio pliego de cartulina: 5 cuartos.
- 6 Id. en cuartilla de cartulina: 3 cuartos.
- 7 Id. en cuartilla de papel regular: 2 cuartos.
- 8 Reglas generales para aprender á leer, un pliego de cartulina impreso por ambos lados: 10 cuartos.
- 9 Id. en forma de libro, á manera de cartilla: 3 cuartos.
- 10 Id. un librito en 16.º: 2 cuartos.
- 11 Instruccion práctica para enseñar á leer por el método contenido en la Teoría de la Lectura: 4 cuartos.
- 12 La misma instruccion en letra tan diminuta, que se caracteriza con el nombre de *microscópica*: 2 cuartos.
- 13 Coleccion, en librito, de la clave y reglas de leer con la instruccion al respaldo de la clave: 4 cuartos.
- 14 Teoría de la Lectura en diversos caracteres de letra (*tercera edicion*): 4 reales.
- 15 Modo de poner en ejecucion dicha Teoría: 6 rs.
- 15 a Ortografía metódica, análoga á la Clave analítica de la Lectura, por D. Gil Ramon de la Vega, Profesor en Alfaro: 1 real.
- 15 b Nociones generales de Ideología y Gramática Española: 2 rs.
- 16 Ideas primarias de los números: 4 rs.
- 16 a Definiciones y extracto de las reglas de Aritmética: 1 real.
- 17 Descripción de los nuevos aparatos para facilitar las principales dificultades de la escritura, con las muestras correspondientes: 4 rs.
- 18 Muestras sueltas para escribir por este sistema: 2 rs.
- 19 Los dos aparatos para vencer las dificultades de la escritura: 60 rs.
- 20 Naciones geográficas y astronómicas para comprender la nueva division del territorio español: 4 rs.
- 21 Aritmética de niños escrita para uso de las escuelas del Reino: 4 rs.
- 22 Complemento de dicha Aritmética, que contiene un nuevo método seguro y general para resolver toda clase de ecuaciones que se refieren á números, y sin mas auxilio ni conocimientos que los contenidos en la Aritmética de niños: 4 rs.
- 23 Geometría de niños para uso de las escuelas: 8 rs.
- 24 Exámenes celebrados el día 27 de abril de 1854, cumpleaños de Nuestra Excelsa Reina Gobernadora, en las Escuelas Normales, etc. 1 real.
- 25 Elementos de dibujo lineal ó delineacion, por el Arquitecto D. Juan Bautista Peyronnet, á la holandesa: 22 rs.
- 26 Catecismo de la Doctrina Cristiana por el P. Ripalda, arreglado á los verdaderos principios ideológicos 5 cuartos; encuadernados la docena á 2 y medio reales; y sin encuadernar 4 3 reales docena.

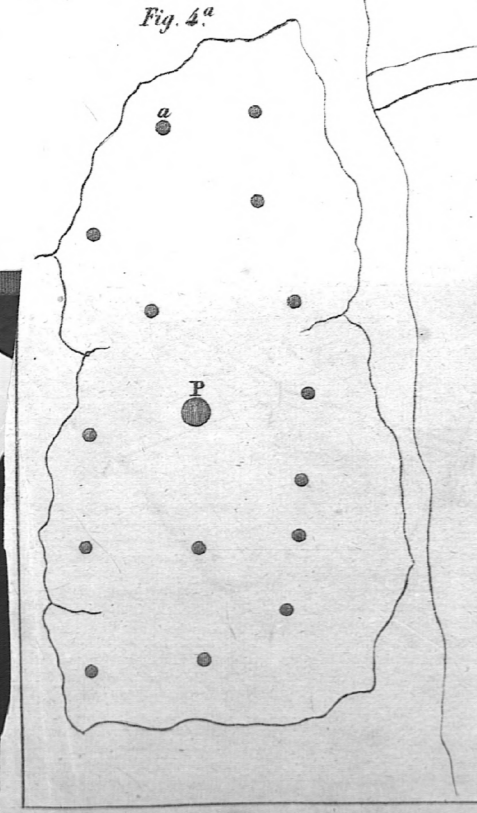
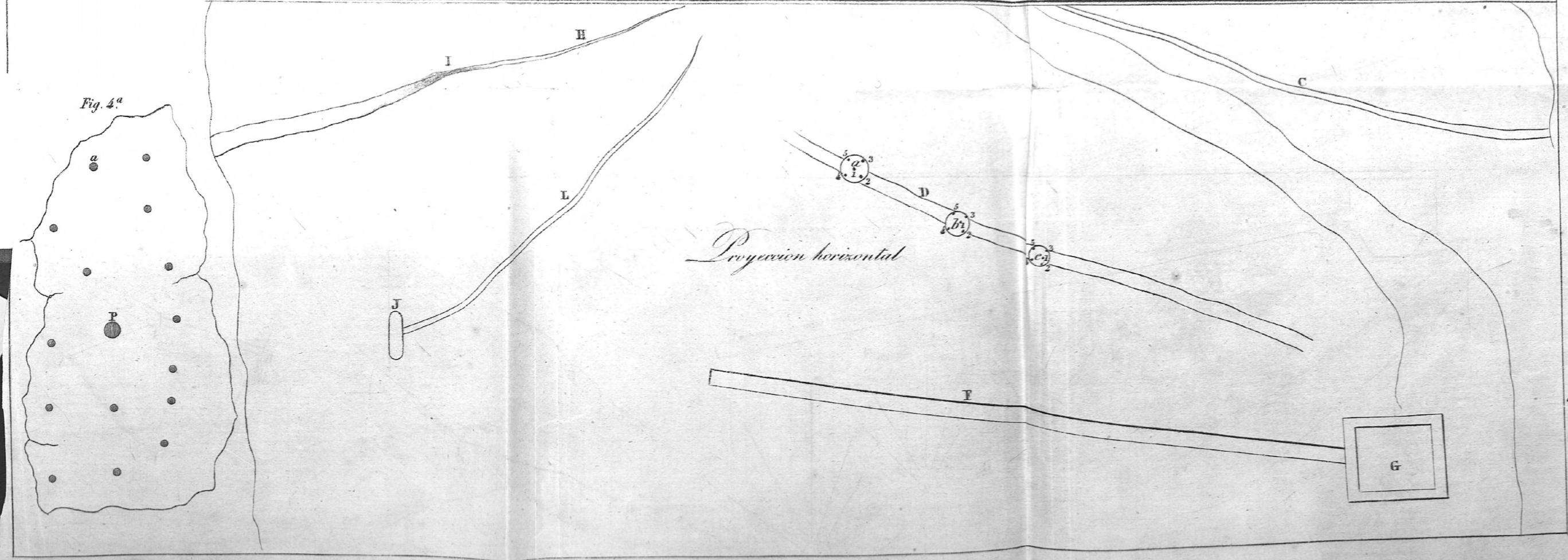
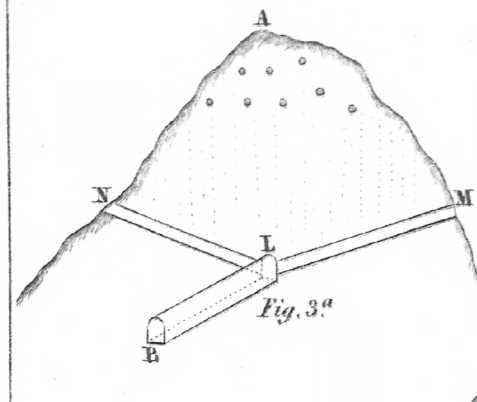
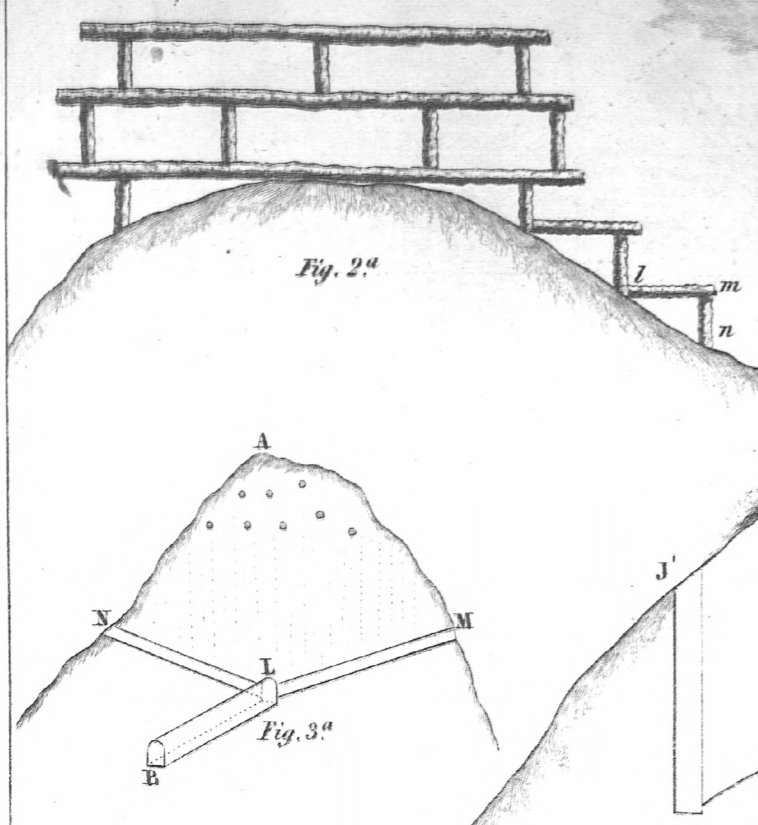
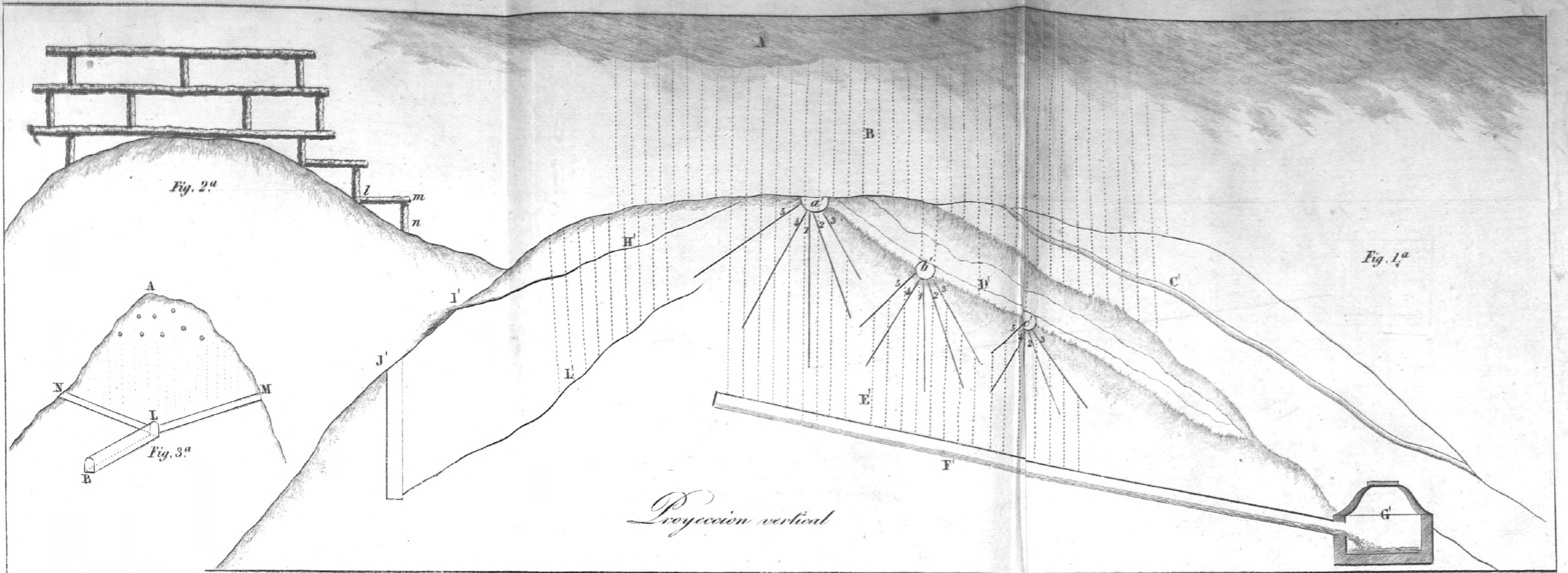
OBRAS CIENTÍFICAS.

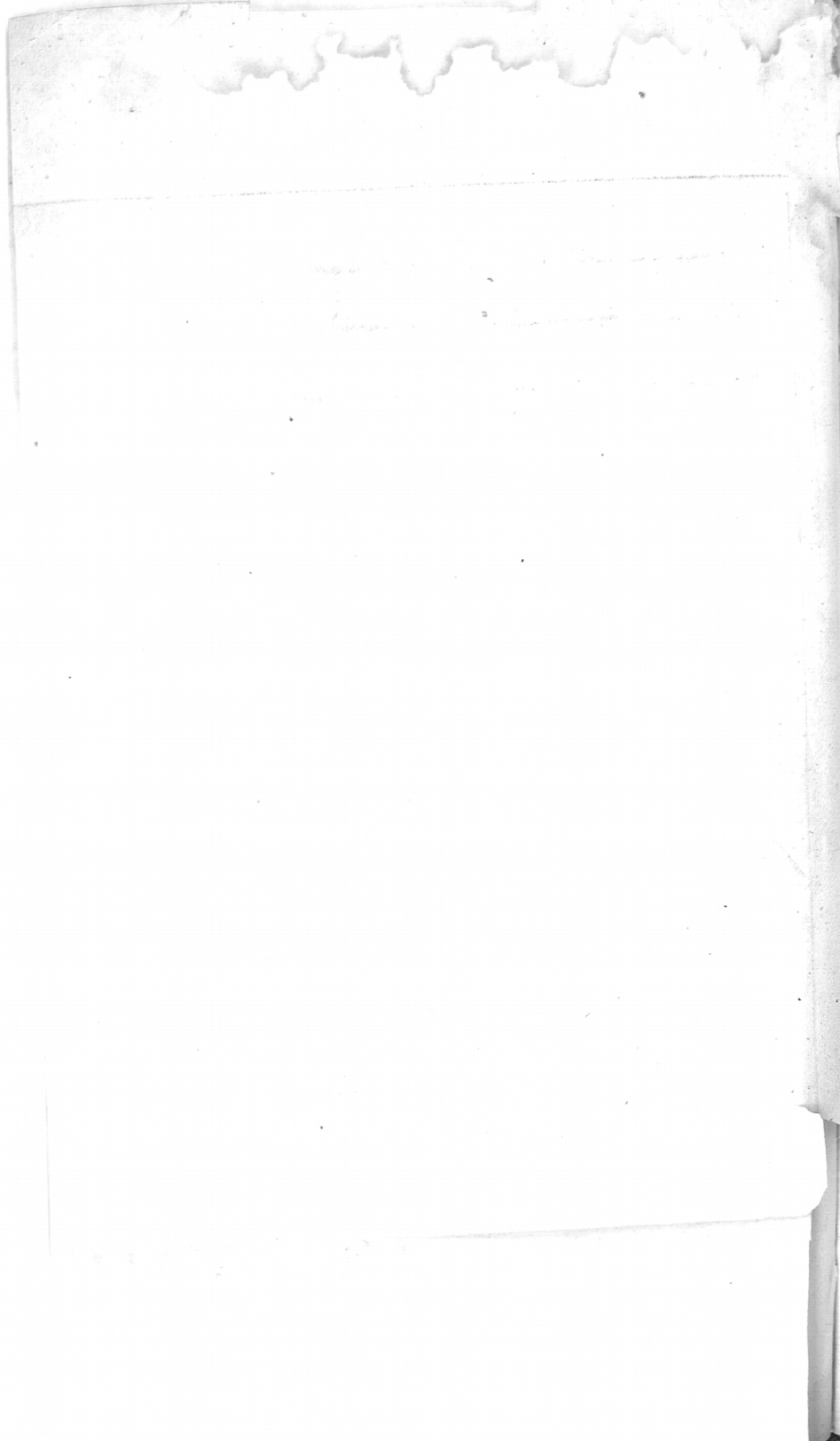
- 1 Tratado Elemental de Matemáticas, cinco volúmenes en cuarto: á saber: tomo 1.º parte 1.ª *Aritmética y Algebra*: 50 rs.
Tomo 1.º parte 2.ª: *Geometria, Trigonometria rectilinea y Geometria práctica*: 50 rs.
Tomo 2.º parte 1.ª *Trigonometria Esférica, Aplicacion del Algebra á la Geometria, Secciones Cónicas y Teoria general de las ecuaciones*: 50 rs.
Tomo 2.º parte 2.ª: *Funciones, Séries, Cálculo de las Diferencias, y el Diferencial é Integral*: 50 rs.
Tomo 3.º parte 1.ª: *Mecánica dividida en sus cuatro tratados, á saber: Estática, Dinámica, Hidrostática é Hidrodinámica*: 50 rs.
- 2 Compendio de Matemáticas puras y mistas, dos tomos en octavo prolongado: 40 rs.
- 3 Compendio de Mecánica práctica para uso de los niños, artistas y artesanos etc.: 14 rs.
- 4 El plano de la bahía de Cádiz iluminado: 6 rs.
- 5 Memoria sobre la curvatura de las líneas etc.: 14 rs.
- 6 Tabla sinóptica del Arte militar: 6 rs.
- 7 Tratado sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas, tres tomos en 4.º: 120 rs.
- 8 Explicacion del mejor uso que tienen para la enseñanza cada una de estas obras: 4 cuartos.
- 9 Obligaciones del soldado y de la centinela: 4 cuartos.
- 10 Máximas militares y políticas: 2 reales.
- 11 Memoria sobre la separacion de la plata que contiene el plomo: donde se extracta lo mas esencial de los Autores que han tratado del beneficio de las minas en América; 20 rs.
- 12 Explicacion del sistema decimal ó métrico francés con la reduccion de las unidades de pesas, medidas y monedas francesas, á pesas, medidas y monedas españolas, y viceversa; 1 real.
- 13 Las tablas de reduccion sueltas por separado; un pliego que puede servir de utilidad y adorno; 6 cuartos.
- 14 Nueva construccion de caminos de fierro, adaptable al territorio desigual y montuoso de nuestra península: 10 rs.
- 15 Felicidad de Madrid, y aun de toda la España; ó Aclaraciones acerca del modo de realizar el abastecimiento de aguas á esta Capital, en siete meses, y con solo un millon de gastos, por el nuevo y admirable procedimiento del PRODIGIO CIENTÍFICO: 6rs.

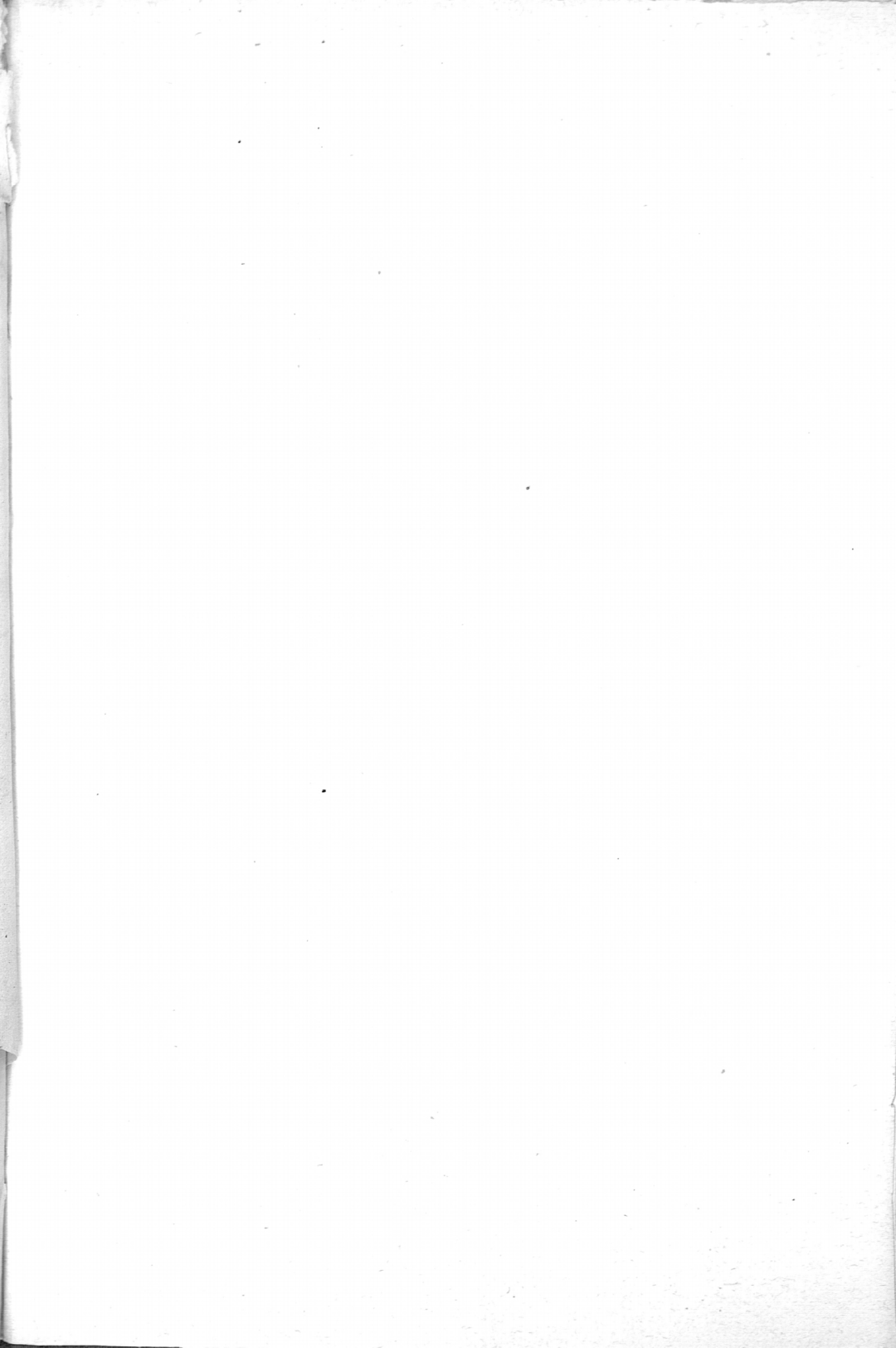
NOTA.

Siendo el medio mas eficaz para difundir la instruccion, promover la pública y particular prosperidad, y propagar la civilizacion, el que los libros, que versan sobre los conocimientos útiles, se adquieran con pocos gastos, para que puedan circular fácilmente por todas las clases del Estado; no satisfecho el autor con haber puesto sumamente bajos los precios de sus obras, como resulta en este catálogo, y deseando que aun se extiendan mas las vías de generalizacion, con ventaja de los expendedores y del público, hará todavía una rebaja á los Libreros, Profesores de primeras letras, Directores de establecimientos, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Comisiones de instruccion primaria, en la forma siguiente. Tomando una docena á tres docenas, el ocho y medio por ciento; de tres docenas á seis docenas, el diez por ciento; de seis docenas á ciento y cincuenta ejemplares, el doce por ciento; de ciento cincuenta á trescientos, el quince por ciento; de trescientos á quinientos, el diez y ocho por ciento; de quinientos á ochocientos, el veinte por ciento; de ochocientos á mil, el veintitres por ciento; y de mil en adelante, el veinticinco por ciento, que es la cuarta parte de su valor.











1060469

